

Medidas para lograr un Perú moderno

Presidencia del Consejo de Ministros

Febrero 2017

¿Qué es un país moderno?

Competitivo

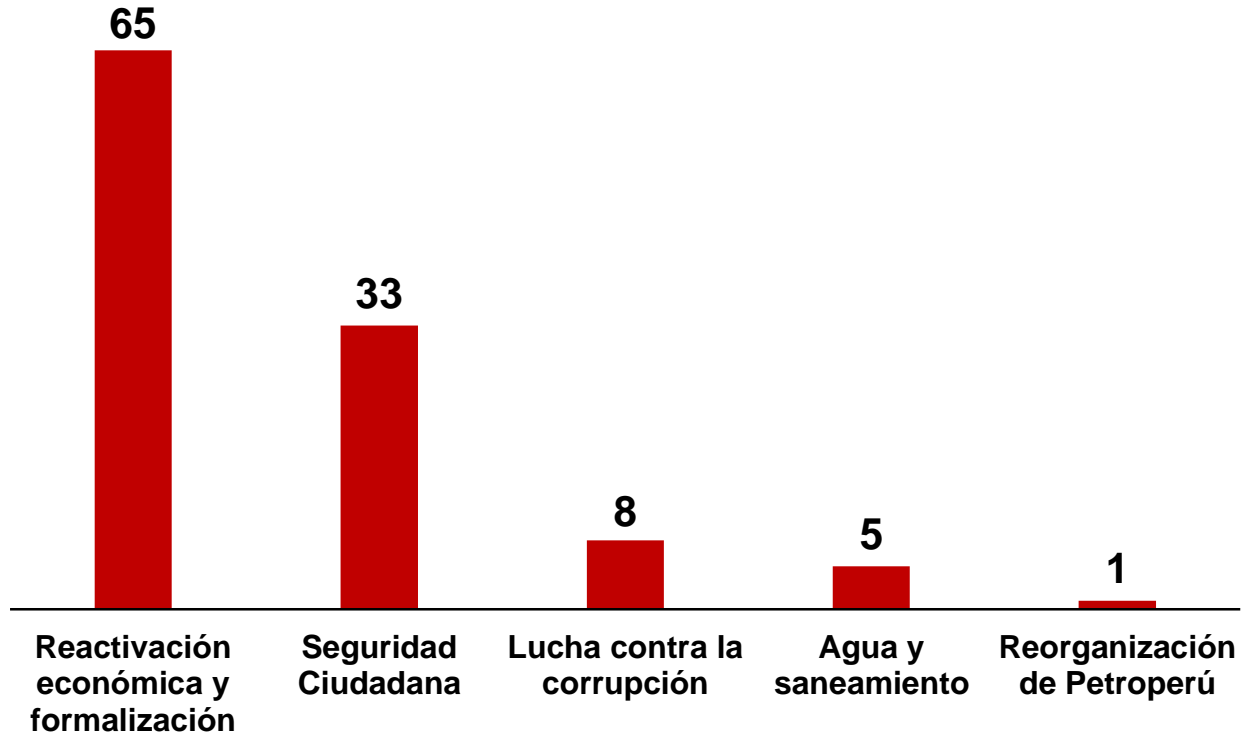
Igualitario

Ejes de acción

1. **Oportunidades**, inversión social, agua e infraestructura... **en todo el país**
2. **Seguridad ciudadana** y lucha contra la corrupción
3. **Acercar el Estado al ciudadano**
4. **Empleo**, formalización y reactivación de la economía... **en cada región**

**¿Qué hemos hecho desde el
2do GORE Ejecutivo?
...noviembre 2016**

112 Decretos Legislativos aprobados



¿Qué se logrará con los Decretos Legislativos?

Reactivar
la
economía

Luchar
contra la
corrupción

Mejorar la
seguridad
ciudadana

Brindar
mejores
servicios al
ciudadano

¿Qué se logrará con los Decretos Legislativos?

Reactivar
la
economía

Luchar
contra la
corrupción

Mejorar la
seguridad
ciudadana

Brindar
mejores
servicios al
ciudadano

Reactivar la economía

Objetivos generales

- 1 Agilizar la inversión pública y privada
- 2 Simplificar trámites y eliminar barreras burocráticas
- 3 Tener un marco tributario que fomente la inversión
- 4 Formalizar y mejorar la productividad de empresas y ciudadanos

Medidas para regiones y municipios

- Creación de Invierte.pe
- Optimización de la Ley de Contrataciones
- Fortalecimiento del marco Normativo de APP y Oxl
- Creación del Fondo Agua Segura y el Programa Agua +

- Optimizamos licencias (habilitaciones urbanas y edificaciones)
- Estandarizamos la obtención de licencia de funcionamiento
- Facilitamos la obtención de registro sanitario.

- Tasa de IR combinada que fomente la inversión.
- Incentivos para repatriar capitales.
- Mejor funcionamiento de la Sunat (RUC nacional)

- Régimen tributario que promueva la formalización
- Brindar mayor liquidez para las familias y Mypes
- Constitución de empresas / Centros de Desarrollo Empresarial

¿Qué se logrará con los Decretos Legislativos?

Reactivar
la
economía

Luchar
contra la
corrupción

Mejorar la
seguridad
ciudadana

Brindar
mejores
servicios al
ciudadano

Luchar contra la corrupción

Objetivos generales

- 1** Fortalecimiento de las instituciones que aplican la Ley
- 2** Trabajar en la prevención, persecución, sanción y reinserción.

¿Qué hemos hecho?

- Creación la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y creación de la Procuraduría General del Estado.
 - Presupuesto adicional para Fiscalía y Procuraduría.
 - Responsabilidad administrativa / penal de las personas jurídicas.
 - Empresas corruptas no pueden volver a contratar con el Estado
-
- Medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción.
 - Disposiciones para garantizar la integridad en la Administración Pública: elevar los estándares de los funcionarios públicos y evitar que los condenados por corrupción ingresen a la Administración Pública.

¿Qué se logrará con los Decretos Legislativos?

Reactivar
la
economía

Luchar
contra la
corrupción

Mejorar la
seguridad
ciudadana

Brindar
mejores
servicios al
ciudadano

Mejorar la Seguridad Ciudadana

Objetivos generales

- 1 Recuperar la confianza de la sociedad en la PNP
- 2 Reducción de la victimización

¿Qué hemos hecho?

- Reforma Institucional
 - Optimización del proceso de formación profesional de la PNP
 - Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
 - Fortalecer la disciplina policial y lucha contra la corrupción
-
- Favorecer la lucha contra el crimen común y organizado.
 - Creación del Órgano Centralizado de Prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo
 - Mejores condiciones sociales para la lucha contra la inseguridad ciudadana
 - Declaración de emergencia del INPE
 - Fortalecimiento de la inversión en seguridad ciudadana: cobro en arbitrios

¿Qué se logrará con los Decretos Legislativos?

Reactivar
la
economía

Luchar
contra la
corrupción

Mejorar la
seguridad
ciudadana

Brindar
mejores
servicios al
ciudadano

Brindar mejores servicios al ciudadano

¿Qué hemos hecho?

Optimizar el funcionamiento de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud)

- SUSALUD aplica medidas de seguridad inmediatas (cierre, suspensión, etc) cuando advierta un riesgo para la salud o la vida del ciudadano.
- Faculta a SUSALUD al acceso oportuno de la historia clínica del paciente.

Optimizar los procesos vinculados a Telesalud

- Telemedicina entre un profesional de salud y cualquier personal de salud (médico a técnico).

Optimizar el funcionamiento y los servicios del Sector Salud.

- Mejorar mecanismos de atención entre todos los establecimientos de salud públicos.
- Mejorar la estructura organizacional del INS.

Optimizar los procesos vinculados al Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.

- Implementar un repositorio único de historia clínicas electrónicas centralizado a cargo del Ministerio de Salud.
- Identificación de historias clínicas de pacientes utilizando el DNI.

Nota: Las medidas emitidas contienen restricciones las cuales se especifican en los Decretos Legislativos y se reglamentarán.

Brindar mejores servicios al ciudadano

¿Qué hemos hecho?

Medidas de simplificación administrativa.

- Interoperabilidad gratuita y progresiva entre entidades públicas.
- Prohibición de exigencias inútiles (copias de DNI, partidas de nacimiento, entre otros).
- Eliminar el certificado de supervivencia y otras pruebas de vida para cobro de pensiones (deber de verificar en RENIEC).
- Primera copia gratuita de la denuncia policial.
- El vencimiento del DNI no impide al ciudadano acreditar su identidad y participar en actos civiles, administrativos, entre otros (persiste obligación de renovar el DNI).
- Simplificación para la obtención del certificado de discapacidad.
- Permiso de lunas polarizadas indefinido.

Promovido la masificación del gas natural

- Modificar el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para permitir financiamiento de mecanismos de acceso universal a la energía.
- Ampliar y especificar el destino de los recursos del FISE.

Mejorado el código de protección y defensa del consumidor

- Promover la autocomposición (solución entre las partes) y así se ahorra tiempo y se acelera solución de conflictos.
- Allanamiento: Reconocer la infracción atenuará la sanción (amonestación).
- Multas coercitivas no serán apelables, para la ejecución inmediata de los mandatos.

Nota: Las medidas emitidas contienen restricciones las cuales se especifican en los Decretos Legislativos y se reglamentarán.

**¿Cuántos de los compromisos
del Gore se han cumplido?**

Cumplimiento de compromisos

| SECTOR | COMPROMISOS MONITOREADOS | NÚMEROS | | |
|----------------------|--------------------------|------------|------------|-------------|
| | | CUMPLIDOS | EN PROCESO | SIN AVANCES |
| CULTURA | 9 | 7 | 2 | |
| MEF | 86 | 69 | 17 | |
| MIDIS | 10 | 3 | 7 | |
| MINAGRI | 118 | 109 | 7 | 2 |
| MINAM | 23 | 6 | 16 | 1 |
| MINCETUR | 36 | 34 | 2 | |
| MINDEF | 3 | 3 | | |
| MINEDU | 105 | 87 | 16 | 2 |
| MINEM | 48 | 36 | 10 | 2 |
| MININTER | 24 | 19 | 5 | |
| MINJUS | 12 | 4 | 8 | |
| MINSA | 169 | 100 | 63 | 6 |
| MTC | 114 | 74 | 40 | |
| MVCS | 69 | 47 | 22 | |
| PRODUCE | 60 | 29 | 30 | 1 |
| RREE | 3 | 3 | | |
| Total general | 889 | 630 | 245 | 14 |

- **71% (630 de 889) de compromisos del GORE cumplidos!!**
- **28% en proceso de ejecución y solo 1.5% sin avances.**

¿ Qué esperamos lograr en el 3er GORE Ejecutivo?

1. **Más de 185** reuniones bilaterales, entre los 19 ministerios y los 26 gobernadores
2. **Mostrar** evidencias de colaboración entre regiones para la gestión del agua y de recursos turísticos
3. **Socializar** con gobernadores y funcionarios el reglamento de Invierte.pe
4. **Establecer un pacto nacional** para la reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil

Medidas para lograr un Perú moderno

Presidencia del Consejo de Ministros

GORE Ejecutivo
9 y 10 de Febrero